

NO HACER EN MEDICINA ORTOPÉDICA Y MANUAL

La Sociedad Española de Medicina Ortopédica y Manual (SEMOYM) recomienda NO HACER:

1. No realice manipulaciones vertebrales
Cuando existan lesiones del raquis que afecten a su estabilidad, tales como patología tumoral, inflamatoria, infecciosa, osteoporosis grave, malformación de la charnela cérvico-occipital o fracturas inestables.
2. No realice una técnica manual articular de tratamiento
En el caso de que se pueda cumplir la REGLA DEL NO DOLOR y PRINCIPIO DEL MOVIMIENTO CONTRARIO (R. MAIGNE).
Las dos reglas anteriores se consideran básicas para efectuar una manipulación articular con seguridad. En caso de no poderse cumplir, solo pueden aplicarse las Técnicas No Forzadas (TNF) que actúan exclusivamente sobre los tejidos blandos.

Biografía:

- Whedon JM et al, Risk of Traumatic Injury Associated with Chiropractic Spinal Manipulation in Medicare Part B Beneficiaries Aged 66–99. Spine (Phila Pa 1976). 2015 February 15; 40(4): 264–270.
- Maigne R. Dolor de origen vertebral. Bases, diagnóstico y tratamiento. Ed Alas. Barcelona 2010.
- DeStefano L: Greenman's principles of manual medicine, ed 4, Philadelphia, 2011, Lippincott Williams & Wilkins